



DECRETO N°

2391

TEMUCO,

20 JUL 2022

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N°3753 de fecha 31 de diciembre de 2021, que aprueba el convenio de elaboración financiera entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI"

2. El Decreto Alcaldicio N°2005 de fecha 14 de junio de 2022, que aprueba la modificación del convenio para la ejecución del programa Desarrollo territorial indígena Indap-Conadi, PDTI, región de la Araucanía- comuna de Temuco N°0900-000040/2022 de fecha 04 de marzo de 2022 para el periodo enero-diciembre de 2022 y aprueba financiamiento para la unidad operativa comunal PDTI-Temuco, por un monto de \$461.800.017 (cuatrocientos sesenta y un millones ochocientos mil diecisiete pesos)

3. La Ley N° 19.886, sobre compras públicas y su reglamento.

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO

1.- La necesidad de realizar Ferias Campesinas Temáticas en la ciudad de Temuco.

2. La importancia de integrar a los usuarios de Comunidades Indígenas y rurales al sector urbano de Temuco, a través de Ferias Campesinas, donde dicha exposición será de carácter de comercialización de productos agrícolas.

3. Que, los participantes son personas de escasos recursos principalmente mujeres jefas de hogar del sector rural de la Comuna de Temuco.

#### DECRETO:

1. Autorícese la realización de Ferias Campesinas temáticas", organizada por la Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, actividad que se detallan de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	<b>Feria Campesina Temática: Muestra de Agroelaborados</b>
A quienes va dirigido	Usuarios del Programa PDTI Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Entregar un espacio para la comercialización de los productos de usuarios de la comuna de Temuco
Objetivo Específico de la Actividad	- Dejar a disposición de los vecinos de la ciudad de Temuco, la diversidad de productos y subproductos de la agricultura familiar campesina del área rural.
Cobertura estimada	20 Agricultores de los Programas PDTI Temuco
Fecha de ejecución	La actividad se realizará entre los meses de agosto-septiembre, al costado de la plaza Aníbal Pinto, calle Arturo Prat entre Antonio Varas y Claro Solar, frente al N° 650.
Gasto programado	\$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos) Contratación de productora de eventos
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – listado de asistencia-

2505862

Nombre de la Actividad	<b>Feria Campesina Temática: Segunda Feria del Almacigo</b>
A quienes va dirigido	Usuarios del Programa PDTI Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Entregar un espacio para la comercialización de los productos de usuarios de la comuna de Temuco
Objetivo Específico de la Actividad	- Dejar a disposición de los vecinos de la ciudad de Temuco, la diversidad de productos y subproductos de la agricultura familiar campesina del área rural.
Cobertura estimada	20 Agricultores de los Programas PDTI Temuco
Fecha de ejecución	La actividad se realizará entre los meses de octubre-noviembre, al costado de la plaza Anibal pinto, calle Arturo Prat entre Antonio Varas y Claro Solar, frente al N° 650.
Gasto programado	\$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos) Contratación de productora de eventos
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – listado de asistencia-

Nombre de la Actividad	<b>Feria Campesina Temática: Muestra de plantas ornamentales</b>
A quienes va dirigido	Usuarios del Programa PDTI Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Entregar un espacio para la comercialización de los productos de usuarios de la comuna de Temuco
Objetivo Específico de la Actividad	- Dejar a disposición de los vecinos de la ciudad de Temuco, la diversidad de productos y subproductos de la agricultura familiar campesina del área rural.
Cobertura estimada	20 Agricultores de los Programas PDTI Temuco
Fecha de ejecución	La actividad se realizará entre los meses de octubre-noviembre, al costado de la plaza Anibal pinto, calle Arturo Prat entre Antonio Varas y Claro Solar, frente al N° 650.
Gasto programado	\$3.815.214 (tres millones ochocientos quince mil doscientos catorce pesos). Contratación de productora de eventos
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – listado de asistencia-

Nombre de la Actividad	<b>Feria para usuarios en circuitos cortos de comercialización</b>
A quienes va dirigido	Usuarios del Programa PDTI Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Entregar un espacio para la comercialización de los productos de usuarios de la comuna de Temuco
Objetivo Específico de la Actividad	- Dejar a disposición de los vecinos de la ciudad de Temuco, la diversidad de productos y subproductos de la agricultura familiar campesina del área rural.
Cobertura estimada	213 Agricultores de los Programas PDTI Temuco
Fecha de ejecución	La actividad se realizará entre los meses de agosto-noviembre al costado de la plaza Anibal pinto, calle Arturo Prat entre Antonio Varas y Claro Solar, frente al N° 650.
Gasto programado	\$10.628.786 (diez millones seiscientos veintiocho mil setecientos ochenta y seis pesos) Contratación de productora de eventos
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – listado de asistencia-

2.- Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- \$21.444.000 centro de costos 141402 Programa aporte a PDTI
- Cuenta 22.08.011.004 EVENTOS PROGRAMAS SOCIALES

3.- Designese como ejecutor responsable del presente Decreto a la Dirección de Desarrollo Rural, a través de su Director.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
TEMUCO  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE  
  


  
KKP/emm/ysa

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Dirección Rural